CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900459754-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ENVIGADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001396
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 10 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 20,884,365.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 32 SUR NRO. 47 71 ED PORTAL DE LAS VEGAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5968466
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3002158202
CORREO ELECTRÓNICO : hogaramigofiel@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 32 SUR NRO. 47 71 AP 201 ED PORTAL DE LAS VEGAS
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO 1 : 5968466
TELÉFONO 3 : 3002158202
CORREO ELECTRÓNICO : hogaramigofiel@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

Scanned by CamScanner

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE MAYO DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7815 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 10 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 000000000055-1396-55 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20120225	ASAMBLEA DE FUNDADORES	ENVIGADO	RE01-8042	20120308
AC-3	20140313	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ENVIGADO	RE01-9204	20140329
DP-10	20161221	UNICA SOCIA CORPORADA	ENVIGADO	RE01-10774	20161222

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 04 DE MAYO DE 2031

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

A) PROTECCION DE ANIMALES A TRAVES DE SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS, ALBERGUE, ALIMENTACION, GUARDERIA, CUIDADO Y PROTECCION PARA LA RECUPERACION DE ANIMALES MALTRATADOS Y ABANDONADOS, ASI MISMO CAMPANAS DE SALUBRIDAD Y DE TENENCIA RESPONSABLE DE LOS ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA SILVESTRE.

B) PROTECCION, CUIDADO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS, ESPECIES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE.

C) GESTION DE INFRAESTRUCTURA FISICA, BIENES MUEBLES E INMUEBLES (FINCAS, LOTES, TERRENOS, CASAS ENTRE OTROS) ANTE EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO PARA DESARROLLAR ESPACIOS INTEGRALES DE LA PROTECCION ANIMAL.

D) GESTION DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS DE LOS ANIMALES.

E) SECCION DE TRABAJO: SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS, LOS CUALES ESTARAN A CARGO PREFERENTEMENTE DE LOS ASOCIADOS SEGUN SE ESTABLEZCA EN EL REGLAMENTO DE TRABAJO, EN LO REFERENTE A: FORMA, METODO, HONORARIOS, JORNADAS, PERIODOS, COMPENSACION, PREVENCION ENTRE OTROS.

F) DESARROLLO DE PROYECTOS DE EDUCACION, PROMOCION, CONCIENTIZACION DE LA SALUD Y EL CUIDADO DE LOS ANIMALES DOMESTICOS Y DE FAUNA SILVESTRE, CON LOS DIFERENTES ACTORES COMO SON LAS FAMILIAS, EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.

Scanned by CamScanner

G) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DONACIONES CON PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL QUE APOYEN EL TRABAJO, LA JUSTICIA, LA LIBERTAD, LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS ANIMALES.

H) DESARROLLO, MANTENIMIENTO, CUIDADO, RECUPERACION DE PARQUES AMBIENTALES Y ECOLOGICOS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO.

I) PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE PAISAJISMO, JARDINES Y ORNATO DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO.

J) MONTAJE, PRODUCCION, DESARROLLO Y OPERACION LOGISTICA DE FERIAS, CONGRESOS, CAPACITACIONES, RUEDAS DE NEGOCIOS, CONVENCIONES Y EVENTOS AMBIENTALES, CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS ENTRE OTROS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 1,000,000.00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 19 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12313 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	TOBON SANCHEZ JENIFER	CC 1,037,653,385

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 19 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12313 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MENESES OCAMPO FRANCISCO JAVIER	CC 8,409,023

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA CORPORACION.

B. PRESENTAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACION.

C. EFECTUAR LOS PAGOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, ORDENADOS POR EL PRESIDENTE DE

Scanned by CamScanner

LA CORPORACION Y REFRENDADOS POR EL REVISOR FISCAL, ESTOS PAGOS SE HARAN A TRAVES DE UNA CUENTA BANCARIA ABIERTA A NOMBRE DE LA CORPORACION Y CUYOS CHEQUES DEBERAN CONTENER LAS FIRMAS DEL PRESIDENTE Y TESORERO.

D. PRESIDIR LAS REUNIONES QUE ESTIPULEN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA CORPORACION.

E. CUMPLIR CON LO APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

CONVOCAR A SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDIRLAS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS

F. COORDINAR LAS COMISIONES QUE SE CREEN.

G. CONVOCAR A SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDIRLAS DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS.

H. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

I. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CORPORACION.

J. CONOCER LOS RECLAMOS QUE PRESENTEN LOS ASOCIADOS CON RELACION A LA PRESTACION DE SERVICIOS, TRAMITARLOS A LA JUNTA DIRECTIVA O REVISOR FISCAL Y SOLICITAR LOS CORRECTIVOS POR EL CONDUCTO REGULAR Y CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD.

K. VELAR PORQUE LOS ACTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL DIRECTOR EJECUTIVO SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

L. SOLICITAR LA APLICACION DE SANCIONES A LOS ASOCIADOS CUANDO HAYA LUGAR A ELLO Y VELAR PORQUE EL ORGANO COMPETENTE SE AJUSTE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

M. HACER CUMPLIR EL LITERAL D) DEL ARTICULO 17 DE LOS ESTATUTOS.

N. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

FUNCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES ADEMAS DE LAS QUE LE COMPITE COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

A. NOMBRAR Y REMOVER LOS TRABAJADORES SUBALTERNOS DE LA CORPORACION "HOGAR AMIGO FIEL"

B. SUSPENDER EN SUS FUNCIONES A LOS TRABAJADORES DE LA FUNDACION POR FALTAS COMPROBADAS Y DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA.

C. ORGANIZAR Y DIRIGIR LA CORPORACION, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LOS ESTATUTOS.

Scanned by CamScanner

D. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO DE LA CORPORACION

E. PRESENTAR PARA LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS Y LAS OPERACIONES EN QUE TENGA INTERES PARA LA CORPORACION "HOGAR AMIGO FIEL".

F. SUPERVISAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGAN LA SEGURIDAD, LOS BIENES Y VALORES DE LA ORGANIZACION, Y PORQUE LA CONTABILIDAD SE ENCUENTRE AL DIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

G. CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES HASTA POR CIEN (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, A MENOS DE QUE HAYA AUTORIZACION POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA REALIZAR CONTRATACIONES Y OPERACIONES SUPERIORES.

H. PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU ANALISIS Y DECISION, LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ORGANIZACION, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LARGO, MEDIANO Y CORTO PLAZO Y LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS ANUALES.

I. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA O LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LES OTORGAN, CUANDO ASI SE HAGA NECESARIO

J. EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACION.

K. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME ANUAL Y LOS INFORMES GENERALES Y PERIODICOS O PARTICULARES QUE SE SOLICITEN SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, LA SITUACION GENERAL DE LA ORGANIZACION Y LAS DEMAS QUE TENGAN RELACION CON LA MISMA Y PROYECCION DE LA CORPORACION "HOGAR AMIGO FIEL".

L. DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LA EJECUCION DE LAS POLITICAS DE COMPRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES.

M. APROBAR LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS CON EL REGISTRO DE DOS FIRMAS COMO MINIMO, QUE SERAN LAS DEL PRESIDENTE Y LA DEL TESORERO, PREVIO CONCEPTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

N. DESEMPENAR TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO.

O. PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU APROBACION EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO, EL PLAN DE MARKETING, EL PLAN BIANUAL DE INVERSIONES Y EL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION "HOGAR AMIGO FIEL".

VICEPRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE:

A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.

B. COOPERAR CON EL PRESIDENTE EN LA ELABORACION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACION.

Scanned by CamScanner

C. COORDINAR EL CONTROL INTERNO DE CADA COMITE Y DE LA CORPORACION, UTILIZANDO LA NORMATIVIDAD Y METODOLOGIA ADECUADA PARA TAL EFECTO.

D. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE Y LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE CORPORADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11863 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROJAS TORRES PAULA ANDREA	CC 43,617,322	124698

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo,

Scanned by CamScanner

ingresando al enlace https://enlinea.ccas.org.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación KmvA1Fk4Kd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Scanned by CamScanner